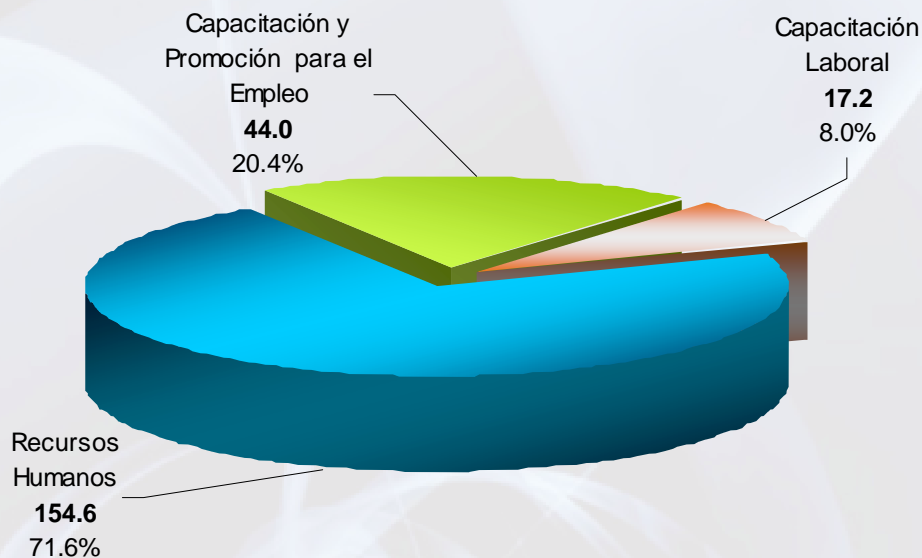


PRESUPUESTO EJERCIDO

ENERO - DICIEMBRE 2008

215.8 Millones de Pesos



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Laboral

En materia Laboral, el presupuesto ejercido en el año 2008, ascendió a 215.8 millones de pesos, destacando la inversión en los servicios proporcionados a personas desempleadas de la Entidad, al pago de las pólizas de seguro de vida de la burocracia estatal, apoyos económicos al personal sindicalizado y de confianza, entre otros.

SUBFUNCIÓN: RECURSOS HUMANOS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Normar la administración del factor humano en Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo.

Con el fin de establecer relaciones de respeto y cordialidad con las representaciones sindicales que promuevan el desarrollo armónico del recurso humano, se realizó el proceso de negociación del Pliego Petitorio con la representación sindical de la Burocracia Estatal, para la revisión anual de salarios y prestaciones del personal, llevándose a cabo 2 revisiones, una a los salarios y prestaciones del personal de base y otra a los empleados de confianza de la burocracia; concluyéndose así con la firma de la Minuta Global de 69 acuerdos con la Representación Sindical de la Burocracia Estatal.

Para cumplir con la obligación fiscal del Gobierno del Estado, de cubrir los pagos por contribuciones federales y locales, relativas a nóminas y honorarios de los trabajadores de la administración pública centralizada, se realizaron 24 validaciones de las retenciones de impuestos por sueldos y salarios y del Impuesto Sobre Nómina.

A fin de representar a la Secretaría de Administración en las juntas directivas con organismos descentralizados, se asistieron a 36 sesiones de juntas directivas, entre las que se encuentran: El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, Instituto de Educación para Adultos, el Fideicomiso de Seguridad Social de los Trabajadores del Sector Operativo Policial y del Consejo Consultivo del Hospital de Especialidades "Vida Mejor".

Asimismo, se realizaron 12 reuniones de evaluación con los líderes de los proyectos de las direcciones de la Subsecretaría de Administración de Personal; también, se llevaron a cabo 24 firmas de las actas de cheques y cifras de control de nóminas de sueldos quincenales del personal al servicio del Gobierno del Estado; todo esto en beneficio de 41 mil 119 trabajadores, 15 mil 898 hombres y 25 mil 221 mujeres.

Proyecto: Emisión de la nómina del personal activo y pensionado, y la prestación de servicios de recursos humanos del Estado.

Para autorizar la expedición de documentos oficiales, se elaboraron 812 constancias de percepciones, a solicitud de los interesados para tramitar jubilaciones, pensiones, cobros de seguro y pago de marcha; se expidieron 7 mil

473 nombramientos oficiales que ampara laboralmente al trabajador a partir de la fecha de su ingreso; fueron elaborados 17 avisos de separación de empleo por caso de defunción y se atendieron 2 mil 556 documentos, para darle el seguimiento correspondiente a empresas que se les brinda el servicio (juzgados de lo Familiar, Sindicato de Burócratas y Magisterio, ISSTECH, IMSS, Tribunal del Trabajo Burocrático, Seguros Metlife, México).

Con el propósito de llevar a cabo la actualización del padrón con base al registro de incidencias reportadas, en forma eficiente, se realizaron las siguientes acciones: captura de 33 mil 976 movimientos nominales realizados por las Dependencias del Poder Ejecutivo y Órganos Desconcentrados; se validaron 33 mil 976 movimientos nominales en los previos quincenales aplicados por las diferentes Dependencias y Órganos Desconcentrados; realización de 28 actualizaciones de datos en el padrón de recursos humanos de las Dependencias del Poder Ejecutivo; se validaron 28 prenóminas de acuerdo a los movimientos nominales capturados por las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados; y se integraron 28 nóminas normales a la Secretaría de Hacienda para el proceso de elaboración de cheques de pago del personal al servicio del Gobierno del Poder Ejecutivo.

Con el objeto de emitir el pago de nóminas del padrón actualizado, se realizaron 29 procesos de cálculo de las nóminas quincenales; con estas acciones se beneficiaron a 78 mil 846 servidores públicos, 36 mil 154 hombres y 42 mil 692 mujeres.

Proyecto: Anteproyectar y difundir la normatividad laboral, tramitar y substanciar los procedimientos y juicios laborales.

Con el fin de compilar y actualizar la normatividad en materia laboral, dictaminar el otorgamiento de retiro voluntario y del premio anual a la responsabilidad y seguro mutuo, así como atender a las personas que soliciten asesorías; se elaboraron 2 lineamientos para determinar a los ganadores de los estímulos, así como al premio anual a la responsabilidad, que otorga el Poder Ejecutivo.

Se recopilaron y analizaron 61 disposiciones jurídicas, entre las que destacan: La Constitución Política del Estado, Reformas a la Ley de Ingresos, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Reglamento

Interior de la Secretaría de Administración, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas, Centro de Convenciones y Polyforum Chiapas, BANCHIAPAS; así como, diversas reformas y adiciones al Código de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, entre otras; asimismo, se realizó la evaluación de 43 expedientes de los participantes para el otorgamiento al premio anual a la responsabilidad, mismos que fueron enviados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas.

Del mismo modo, se analizaron 19 expedientes para la dictaminación del seguro mutuo de vida y 61 solicitudes de diferentes Dependencias y Entidades para determinar la procedencia o improcedencia en materia de asesoría laboral.

Para garantizar la atención oportuna en el otorgamiento de licencias, constancias de antigüedad y comisiones sindicales del sector burocracia y magisterio, así como el control de los expedientes de los servicios públicos; se realizó el análisis y revisión de 2 mil 845 documentos para la elaboración de las constancias de antigüedad laboral; así como de 5 mil 998 solicitudes y expedientes para determinar la procedencia o improcedencia para la elaboración de licencias, de ellos 2 mil 552 son del personal de burocracia y 3 mil 446 de magisterio; también, se analizaron y revisaron 901 solicitudes del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado para la emisión de las comisiones sindicales; y se integraron en el archivo central 13 mil 881 documentos a los expedientes de los servidores públicos de la Administración Pública.

Con el objeto de realizar la dictaminación de pensiones al personal de confianza del sector burocracia y pensionados de magisterio antes del año 1982 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; se revisaron e integraron 97 expedientes para determinar la procedencia o improcedencia para la dictaminación de pensiones. Con estas acciones fueron beneficiados 11 mil 89 servidores públicos y un mil 291 pensionados.

Proyecto: Registro y cumplimiento de las obligaciones fiscales a terceros.

Este proyecto tiene como objetivo establecer procedimientos y vigilar el cumplimiento de las retenciones a terceros y el entero de las obligaciones fiscales solidarias federales del Ejecutivo Estatal, de conformidad con las leyes fiscales; realizándose 5 compilaciones de información de las reformas en materia fiscal, para definir la correcta aplicación de los cálculos de impuesto por sueldos y salarios del personal

adscrito al Poder Ejecutivo; asimismo, se llevó a cabo la definición de 68 procedimientos de algoritmos para las Retenciones de Impuesto por Sueldos y Salarios; y se formularon 564 concentrados por concepto de Retenciones por Sueldos y Salarios, por operaciones con terceros del Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al manual de procedimientos validado y autorizado; también, se llevó a cabo el envío de 36 proyectos de entero por retenciones de sueldos y salarios, arrendamiento y honorarios.

Asimismo, se validaron 420 constancias de retenciones por honorarios y arrendamientos a diferentes Dependencias y Entidades; se expidieron 2 mil 208 constancias por retenciones solicitadas por el personal adscrito al Poder Ejecutivo; se proporcionaron 220 asesorías a diferentes Dependencias y Entidades en materia fiscal y de los procedimientos para el cálculo de las retenciones por sueldos y salarios derivado de las modificaciones fiscales del 2008; se elaboró una declaración anual de sueldos y salarios correspondiente al ejercicio 2007; se efectuaron 13 aclaraciones de la clave 02-I.S.R. y de reintegros de la clave 1802–Subsidio para el empleo a servidores públicos; y se realizaron 2 mil 292 validaciones por concepto de: nóminas, reintegros, impuestos por horas extras, nóminas complementarias, impuestos por altas, por retroactivos y recategorización, Impuesto Sobre la Renta, por retiros voluntarios y por jubilaciones, beneficiándose con estas acciones a 117 mil 659 servidores públicos, 66 mil 394 hombres y 51 mil 265 mujeres.

Proyecto: Primas del seguro de vida para los trabajadores de administración pública central.

Con el objeto de mantener vigente la prestación del seguro de vida y garantizar el apoyo económico a los familiares del trabajador en caso de fallecimiento, se realizó el pago oportuno de las primas de seguro de vida para trabajadores de burocracia y magisterio, validándose el cálculo de 24 primas, de ellas 12 son sobre el costo total de la nómina del seguro de vida del sector burocracia y 12 primas de sueldo base correspondiente a la póliza del seguro de vida del sector magisterio; beneficiando con esto a 41 mil 350 trabajadores, 17 mil 162 hombres y 24 mil 188 mujeres.

Proyecto: Cumplimiento de los acuerdos pactados con el sindicato de la burocracia y el magisterio.

El Gobierno del Estado ha mantenido relaciones basadas en el respeto y la cordialidad con las representaciones sindicales, asumiendo responsablemente los compromisos pactados anualmente. Para cumplir responsable y oportunamente con los compromisos económicos contraídos con las representaciones sindicales del magisterio y de la burocracia, para el desarrollo de sus eventos en

beneficio de sus agremiados; se efectuó la gestión para el pago de 12 apoyos económicos para combustible a la representación sindical de burocracia; se realizó el trámite para el pago de 13 apoyos económicos para la realización de eventos sociales a magisterio y burocracia (día del pensionado y jubilado, para alimentación y hospedaje y gastos propios de la Unión Estatal de Pensionados y Jubilados); además, se gestionó el apoyo económico para la realización de eventos deportivos a la burocracia estatal; así como, para la adquisición de lentes y prótesis a burocracia; también, el trámite para proporcionar un apoyo económico para la celebración del Congreso Estatal de la Burocracia.

Asimismo, se llevaron a cabo 2 trámites para el pago de la adquisición de medallas (preseas) para el magisterio estatal; así como el apoyo económico para premiar al ganador del concurso de juegos florales del magisterio. Se realizó el trámite para el pago de 12 apoyos económicos para combustible a la Unión Estatal de Pensionados y Jubilados y se tramitó un apoyo económico para la expedición de licencias de chofer de la burocracia; beneficiándose a 21 mil 654 trabajadores, 11 mil 437 hombres y 10 mil 217 mujeres.

Proyecto: Estímulos económicos por jubilación, vejez e invalidez para los trabajadores de base y confianza de la burocracia y magisterio.

De acuerdo a los decretos, el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas concede estímulos al personal de base y confianza de burocracia y magisterio; en este sentido, se gestionaron 3 trámites para otorgar los estímulos al personal de confianza y se efectuaron 17 trámites ante la Unidad de Apoyo Administrativo para la emisión de cheques para proporcionar estímulos por jubilación, vejez e invalidez al personal de base de la burocracia y magisterio; beneficiando a 472 pensionados, 195 hombres y 277 mujeres.

Proyecto: Estímulos económicos otorgados por años de servicio a los trabajadores sindicalizados de la burocracia y magisterio.

Se otorga un pago único en reconocimiento al cumplimiento de los años de servicio del trabajador sindicalizado del sector burocracia y magisterio, a solicitud de la representación sindical y de la Secretaría de Educación; para ello, se llevaron a cabo 10 trámites, de ellos, 5 fueron para otorgar al personal sindicalizado de la burocracia los estímulos económicos y 5 para otorgar los estímulos económicos al personal

sindicalizado de magisterio, beneficiando a un mil 6 trabajadores, 420 hombres y 586 mujeres.

Proyecto: Otorgamiento de becas a trabajadores e hijos de trabajadores sindicalizados de la burocracia.

El Gobierno del Estado y previo acuerdo con el Sindicato de la Burocracia, beca a los trabajadores o bien a los hijos de los trabajadores sindicalizados, apoyando económicamente la continuación de sus estudios para su superación personal y laboral, por lo que se realizaron 2 trámites para el otorgamiento de becas a los trabajadores sindicalizados y 8 para los hijos de los trabajadores sindicalizados, beneficiando con esto a 65 trabajadores y a un mil 785 alumnos.

Proyecto: Nómina del personal por reubicar sindicalizado y de confianza de la burocracia de la secretaría.

El Área de Recursos Humanos recibió del Departamento de Nóminas y Custodia de Cheques, 23 quincenas de nóminas de sueldos para efectuar los pagos al personal por reubicar; beneficiando a 416 servidores públicos, 216 hombres y 200 mujeres.

Proyecto: Prestaciones, indemnizaciones u otros derechos a servidores públicos de la administración pública estatal.

Uno de los propósitos primordiales de esta administración, es garantizar, con apego a las disposiciones legales aplicables, los derechos de los trabajadores adscritos a Dependencias u Organismos que se extinguen, en donde no exista la figura de patrón sustituto. Por lo anterior, para dar atención a los derechos de los trabajadores en los términos de la legislación laboral vigente, se gestionaron recursos presupuestales ante la Unidad de Planeación para el pago correspondiente; beneficiando con esto a 30 personas, 17 hombres y 13 mujeres.

Proyecto: Retiro voluntario personal sindicalizado.

El propósito de este proyecto, es proporcionar a los trabajadores sindicalizados que estuvieron laborando al servicio de Gobierno del Estado, beneficios económicos para satisfacer sus necesidades básicas. Por lo que conforme a los lineamientos establecidos, se dictaminó un retiro voluntario a favor de un empleado del magisterio, dependiente de la Secretaría de Educación.

SUBDEPENDENCIA: INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Profesionalización de los Servidores Públicos del Ejecutivo Estatal.

El Instituto de Profesionalización del Servidor Público (INPROSEP), tiene como objetivo eficientar los procesos de ingresos y de promoción, mediante la evaluación; así como, brindar las herramientas necesarias a través de la capacitación básica y especializada a los servidores públicos, que permitan su desarrollo integral. Asimismo, las acciones de este Instituto fueron fortalecidas para continuar con el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, elevando con esto, la calidad y las capacidades de los servidores públicos asegurando una actuación eficaz y eficiente en las diversas Dependencias del Ejecutivo Estatal.

Se continúa trabajando en la aplicación del enfoque y metodología basados en un sistema de Competencias Laborales, a través de acciones de formación de los servidores públicos, que permite el análisis de los contenidos de trabajo orientados a desarrollar el aprendizaje permanente (aprender – haciendo) a nivel individual y organizacional.

El reclutamiento y selección del personal se lleva a cabo dentro del Enfoque de Competencias Laborales, lo cual permite considerar su nivel académico y experiencia, al seleccionar al candidato idóneo para realizar las funciones requeridas en cada área. De esta manera, se realizaron un mil 559 evaluaciones las cuales fueron aplicadas para aspirantes de nuevo ingreso, de los cuales 759 son mujeres y 800 hombres; permitiendo garantizar el ingreso de trabajadores con perfiles competentes y profesionales, acordes con las funciones del puesto y responsabilidades que requieren las instancias del Gobierno Estatal.

El Instituto ha establecido Programas de Formación y Desarrollo Profesional en diversas modalidades tales como cursos, talleres y conferencias, para personal del Ejecutivo Estatal; lográndose impartir 140 cursos-talleres de formación básica, beneficiándose a un mil 886 servidores públicos, entre ellos un mil 129 mujeres y a 757 hombres; sobresaliendo los temas en: Módulo I Redacción, Módulo II Ortografía, Módulo III Sistema de Archivo, Atención a Clientes, Manejo y Control de Información, IV Elaboración y Archivos de Documentos, Módulo III Operar Equipo de Oficina, Módulo II La Gramática y nuestra expresión escrita; así como los cursos-talleres de: Comunicación y Trabajo en Equipo, Planeación Estratégica, Redacción de Documentos

Oficiales, Capacidades Clave, Cultura de Calidad, Cultura de Evaluación, Imagen Secretarial, Ortografía, Sistema de Archivo, Atención a Cliente; también, se brindó capacitación en informática básica con los cursos-talleres de Word, III Excel, IV Power Point, Internet, Operar y Preservar el Equipo de Cómputo.

Con relación a la formación específica, el Instituto analizó las propuestas de formación especializada y/o actualización detectadas y solicitadas por las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, verificando la pertinencia de los mismos; validándose de esta manera, 319 Cursos-Talleres de especialización y/o actualización; a fin de que los servidores públicos cuenten con herramientas útiles para alcanzar los resultados planeados y redunde en servicios de calidad y eleve la productividad en beneficio de la sociedad chiapaneca.

**140 cursos de
formación básica
beneficiándose a un
mil 886 servidores
públicos,**

Dentro de estos eventos podemos mencionar los más relevantes: Seminario de Certificación Profesional a Comisarios Públicos, Desarrollo de Habilidades para el Manejo de las TICS, Desarrollo y Habilidades para el Manejo de la Informática, Estrategias Docentes Basadas en el Constructivismo para la Enseñanza de la Física, Modelo de Educación CTS para la enseñanza de las Ciencias Naturales, Estrategias de Enseñanza de las Ciencias Sociales e Historia, Reformas Fiscales 2008, Documentación ISO 9001:2000, Auditor Interno ISO 9001:2000, Curso Inicial de Lear Jet Series 20'S, Cálculo del Impuesto Anual de Sueldos y Salarios 2007-2008, Taller para la Elaboración de Declaraciones Informativas, Programa Integral en Sueldos y Salarios (LFT-ISR-Infonavit), Curso Recurrente de Instrumentos y Emergencias en Ala Fija Bimotor Frasca 142 y el Curso Alar, Lear Jet 20 Update Maintance, Jornada de Actualización Académica con 11 cursos, Fortalecer la Calidad de los Servicios de Salud a través de la integración y desarrollo del equipo de agentes de cambio enfocados a la Implantación del modelo de sistema de gestión de calidad en las unidades de salud del Instituto de Salud; Curso recurrente y actualización de oficial de operaciones aeronáuticas y el curso RVSM, Doctorado en Derecho, Derechos Humanos y Garantías Individuales, Participación Ciudadana, Curso recurrente de instrumentos y emergencias en Ala fija Bimotor frasca 142 y Curso Alar, Mejoramiento del Servicio Público de Transporte, Auditor Líder, Auditor Líder ISO 9001:2000, Detección de Fallas en Sistemas Eléctricos en Equipo Bell 412 Conferencia: Derechos económicos,

Sociales, Culturales y Ambientales, Taller: Fortalecimiento de procesos organizativos, 7ª. Bienal Internacional de Radio México 2008, Ampliación de las Normas Técnicas de Competencia Laboral, Diseño de Cursos de Capacitación Presenciales, sus Instrumentos de Evaluación y Material Didáctico e Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales, Análisis y Evaluación de Programas de Manejo para el Aprovechamiento Forestal Maderable, Análisis y Evaluación de Programas de Manejo para Plantaciones Forestales Comerciales, Aprendizaje Significativo para una Formación Ambiental, Aviation Technicaian Advanced Training Program, Balanced Scoreacad y el Presupuesto Basado en Resultados para el Sector Público, Capacitación Museográfica, Certificación en Java, Certificación en las Normas Técnicas de Competencia Laboral, Diseño de cursos de capacitación Presenciales, sus Instrumentos de Evaluación y Material Didáctico e Impartición de cursos de Capacitación Presenciales, Certificación de MCAD (Microsof Certified Database Administrator), Certified Flash Developer, Como Planear y Organizar Eventos Exitosos, Construcción de Indicadores, Curso de Certificación Proxim, Curso Taller de Redacción Periodística, Curso-taller para Difundir los Procedimientos Protocolarios para solicitar Donativos Deducibles de Impuestos Provenientes de Fuentes de Financiamiento de Estados Unidos, Derechos Económicos Ambientales e Indígenas, El Manejo Higiénico de los Alimentos, Especialidad Técnica en Diseño Gráfico Interactivo, Fortalecimiento de Procesos de Participación Comunitaria, Fortalecimiento Municipal para Promover la Cultura y Capacitación Forestal Sustentable, Herramientas Metodológicas para la Promoción Social, Seminario de Actualización para Gerentes Administrativos, Servicio y Atención al Público, y Diseño Curricular del Diplomado para la Gestión de los Sistemas Municipales DIF, con base en la Norma Constitucional de Desempeño para la Función de Director General del Sistema DIF Municipal, entre otros.

También, conferencias sobresaliendo: Poder local y Buen Gobierno, Linux World México, Control de cartera, Maestría en Administración de Tecnologías de Información, Curso sobre Arquitectura de Software y patrones de diseño con uml, Certificación en Administración de Proyectos (PMP), Base de la Dramaturga en radio, Pobreza y economía social, Seminario de Innovación y tecnologías de Información, Licenciatura en Derecho, Foro Inlac 2008, Herramientas metodológicas organizacionales Modelo I y II, Recurrente de instrumentos y emergencias en equipos LEAR JET Series 30, y diferencias en 20, Recurrente en equipos Bell-412 EP, Fortalecimiento de procesos de participación comunitaria, Atención a los asuntos religiosos, Interculturalidad, Municipalidad y Participación Ciudadana, Como Mejorar las Relaciones Humanas en el Clima Laboral, Política Pública y

Participación Ciudadana, entre otros. Beneficiando a 4 mil 882 servidores públicos, de los cuales un mil 868 son mujeres y 3 mil 14 hombres.

Por otra parte, se realizaron 100 evaluaciones con fines de certificación a igual número de servidores públicos, en la Norma Técnica de Competencia Laboral: Atención a clientes mediante información documental, con lo que se reconoce de manera formal la competencia de los evaluados, al aplicar criterios y lineamientos del sistema de gestión de la calidad, en la atención al cliente, entre ellos 65 mujeres y 35 hombres.

Para impulsar y dar seguimiento al desarrollo integral de los servidores públicos, el Instituto firmó 16 convenios de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas, promoviendo y desarrollando mecanismos que permitan la conclusión de sus estudios; así como, alcanzar un postgrado, coadyuvando así con el desarrollo académico y formación laboral de los mismos, beneficiando a 45 mil 290 servidores públicos, de los cuales 27 mil 564 son hombres y 17 mil 726 mujeres.

Con relación a la profesionalización de los servidores públicos, se continúa trabajando con un sistema de Evaluación del Desempeño, llevándose a cabo 649 evaluaciones a servidores públicos de diversas Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, de ellos 308 son mujeres y 341 hombres. Dichas evaluaciones tuvieron diversos propósitos entre los cuales están: con fines de promoción y/o recategorización de personal de base y de confianza, de confirmación de logros en el desempeño de sus funciones y para verificar portafolios de evidencias con fines de Certificación en Normas Técnicas de Competencia Laboral.

Así también, se aplicaron 7 evaluaciones para apoyar el aseguramiento de los sistemas de gestión de la calidad ISO 9001-2000, en la Universidad Tecnológica de la Selva y Dirección de Patrimonio, beneficiando a 286 servidores públicos, de los cuales 121 son mujeres y 165 hombres.

Las expectativas del Instituto de Profesionalización del Servidor Público en la actual Administración, ha obligado a impulsar nuevas y modernas acciones que faciliten brindar los servicios que le confieren, entre las que destaca la puesta en marcha de servicios en línea que permitan llegar a mayor número de la población, evitando la barrera de la distancia; llevándose a cabo 286 evaluaciones a servidores públicos de diversas Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, entre ellos 121 mujeres y 165 hombres, dichas evaluaciones fueron con fines de promoción y/o recategorización de personal de base y confianza, y de confirmación de logros en el desempeño de sus funciones.

SUBFUNCIÓN: CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL EMPLEO**SUBDEPENDENCIA: SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO**

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Servicios al sector laboral desocupado de la Entidad.

Este proyecto tuvo como objetivo proporcionar cursos de capacitación mediante el otorgamiento de becas a la población desempleada, a fin de incorporarlos al aparato productivo del Estado, abastecer de mano de obra capacitada de acuerdo a los requerimientos del sector empresarial, así como beneficiar con proyectos productivos a la población desempleada y subempleada.

De esta manera, a través del Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), se impartieron 35 cursos de capacitación, los cuales tienen como fin principal brindar los conocimientos, habilidades y destrezas que faciliten la inserción de desempleados al mercado de trabajo y permitan el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, otorgándose 662 becas en las modalidades de: capacitación en la práctica laboral, capacitación mixta, capacitación para el autoempleo y capacitación productiva, beneficiándose a igual número de personas de 22 Municipios de la Entidad, de las cuales 406 son mujeres y 256 hombres.

Como resultado del seguimiento a la capacitación brindada en el programa BECATE, se colocaron a 70 personas desempleadas, entre ellas 63 mujeres y 7 hombres.

Con el propósito de colocar a un mayor número de personas desempleadas, se llevaron a cabo 5 eventos denominados "Un Día por el Empleo" en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Comitán de Domínguez, donde fueron atendidas a 547 personas desempleadas.

Como una actividad complementaria que amplía las posibilidades de colocación de los buscadores de empleo, se llevaron a cabo 47 talleres de empleo consistentes en cursos de enseñanza de estrategias, técnicas de comunicación, conducta y presentación, que permiten revalorar la fuerza de trabajo, modificar la

conducta y reducir limitaciones para ampliar sus posibilidades de ser empleados, a través de los cuales se beneficiaron a 155 personas, 74 son mujeres y 81 hombres, mismas que fueron enviadas a cubrir vacantes, colocándose 14 personas, de los cuales 5 son mujeres y 9 hombres.

Se celebraron 7 reuniones del Servicio Estatal de Empleo con empresas e instituciones oferentes de empleo de diversos Municipios de la Entidad, a fin de analizar los problemas de reclutamiento, selección y contratación de personal, a través de los cuales se atendieron a 136 personas solicitantes de empleo, lográndose la colocación de una persona en el sector comercio.

Se dio seguimiento al sistema Estrategia de Empleo Formal, que está orientado a la atención de población desempleada del sector formal, otorgando recursos económicos para solventar gastos básicos para aquellos que reúnen requisitos como ser buscador activo de empleo, tener dependientes económicos, tener más de 18 años y haber cotizado mínimo durante 3 meses en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con este programa se logró la colocación de 54 personas, de los cuales 14 son mujeres y 40 hombres, de los municipios de: Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.

Por otra parte, CHAMBATEL, servicio gratuito de información vía telefónica sobre oportunidades de empleo, tiene como objetivo hacer más eficiente y oportuna la vinculación de los buscadores de empleo con las vacantes de trabajo que se generan en los sectores productivos; a través de este servicio fueron atendidas 704 personas, de las cuales se enviaron 394 a cubrir vacantes, en las empresas de diversos sectores económicos, lográndose la colocación de 15 personas de diversos Municipios del Estado, entre ellas 8 son mujeres y 7 hombres.

También, CHAMBANET, servicio gratuito de información de la bolsa de trabajo en Internet que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social pone a disposición de los empresarios y buscadores de empleo, ofertando oportunidades de empleo en el Estado y en otras Entidades de la República, facilitando la promoción de vacantes en todo el país, agilizando que las mismas sean cubiertas, permitiendo al buscador de empleo ingresar y registrarse en la página de Internet www.chambanet.gob.mx y al empresario ingresar a la base de datos de buscadores de empleo, a través de un sistema de búsqueda avanzada que le permite definir y seleccionar candidatos para las vacantes en línea; por lo que en este rubro, se atendieron a 4 mil 31 buscadores de empleo registrados, de los cuales fueron postulados para cubrir vacantes ofertadas en línea a 2 mil 554 solicitantes, lográndose la colocación de 231 personas de diversos Municipios del Estado, de los cuales 120 son mujeres y 111 hombres.

Con la instrumentación del Programa de Fomento al Autoempleo el cual consiste en otorgar financiamiento para adquisición de equipo y herramientas a personas y grupos en desventaja económica, para la instalación y/o consolidación de su propia fuente de empleo, mediante la transformación de materia prima disponible. Se atendieron a 471 personas, apoyándose 56 proyectos en diversos Municipios del Estado, en beneficio de 126 personas solicitantes, lográndose que se auto emplearan el mismo

número de personas, de las cuales 78 son mujeres y 48 hombres.

901 personas colocadas por el Sistema Servicio Estatal de Empleo.

EMPLEOS PROPORCIONADOS Enero - Marzo de 2008			
PROGRAMA	COLOCADOS		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Becate	63	7	70
Bolsa de Trabajo	186	204	390
Talleres de Empleo	5	9	14
Reuniones Sistema Estatal de Empleo		1	1
Estrategia de Empleo Formal	14	40	54
Chambatel	8	7	15
Chambanet	120	111	231
Fomento al Autoempleo	78	48	126
TOTAL	474	427	901

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL TRABAJO ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Coordinación de la política laboral.

Para fortalecer las actividades de la Secretaría del Trabajo mediante la gestión de acciones con Dependencias, Entidades y Organismos No Gubernamentales; se firmaron 5 convenios; uno con el Instituto de Acceso a la Información Pública, otro derivado de la instalación del Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento en el Trabajo; uno más es el convenio para la instalación de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo; también, el convenio referente a la instalación de la Comisión Intersecretarial para la atención de los asuntos de los trabajadores migrantes; y finalmente, se celebró el convenio de coordinación para fortalecer el financiamiento del programa de apoyo al empleo celebrado entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Chiapas.

También, se generaron 18 informes de los órganos administrativos de la Secretaría, entre los que destacan: 3 informes de verificación de las fincas cafetaleras en el Mexiquito en Tapachula, Liquidambar en el municipio de Ángel Albino Corzo y la finca bananera Santa Bárbara

en el municipio de Mazatán, con la finalidad de supervisar las condiciones de trabajo y en materia de seguridad e higiene de las personas trabajadoras de estas fincas; 2 informes más, una en la empresa Tecnoblock del municipio de San Cristóbal de las Casas y otra en la finca El Retiro del municipio de Ángel Albino Corzo; un informe en el cual se impulsa las acciones de la Secretaría en la promoción de buscadores de empleo, llevándose a cabo una reunión de trabajo del Comité Estatal de Empleo en las oficinas de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) a efectos de dar una mayor difusión a los buscadores de empleo y la bolsa de trabajo para lograr una mayor eficacia; así como un informe de la reunión del Comité de Capacitación y Empleo en Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, con una participación de 52 agentes, con la finalidad de promover las vacantes de empleo de las diversas empresas.

Se realizaron 15 gestiones de fortalecimiento a la Secretaría del Trabajo, destacando: el curso sobre "Transparencia Institucional" impartido en el Instituto de Transparencia; el nombramiento de enlace ante la Coordinación de Atención Ciudadana de Gobierno del

Estado para la atención de diversos asuntos que competen a esta Secretaría; reuniones de trabajo en el marco del Programa Nacional de Niños Migrantes (PRONIM) en la Delegación de la Secretaría del Trabajo Federal; así como, la reunión del Programa Nacional de Niños Migrantes (PRONIM-CHIAPAS), y del Programa Educación Básica Sin Fronteras con los consulados de Guatemala y Honduras en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, así también, la revisión de documentación a 52 jornaleros agrícolas de los municipios de Tapachula y Mazatán para la actividad de corte de caña en el Estado de Michoacán, y la realización de una reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Gobierno del Estado respecto a la Ley para prevenir, sancionar y atender a víctimas del delito de trata de personas.

Con estas acciones se beneficiaron a 360 mil 13 habitantes, de los cuales 174 mil 585 son mujeres y 185 mil 428 son hombres.

Proyecto: Proporcionar apoyo y asesoría jurídica al titular y órganos administrativos.

En el ámbito jurídico, se efectuaron 24 asesorías jurídicas integrales institucionales destacando: validación del proyecto de inversión 2009 del Subcomité Especial de Equidad de Género; análisis del Convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo del Estado y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT; análisis y elaboración de las actas de instalación y lineamientos del Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento (COCOECA) y de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCOESHT); 4 contestaciones a quejas interpuestas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos; instalación del comité de vinculación educación-empresa; Acta de instalación de trabajadores Migrantes; 5ª. Reunión del Fondo de Fomento Económico de Chiapas Solidario para autorización de recursos y análisis de las reglas de operación del proyecto “Motor para la Economía Familiar”.

Se elaboraron 12 contratos, 3 de ellos corresponden a contratos de comodato con diversas empresas y 2 de adquisiciones con Ofimagen S.A. de C.V. y Promotora Comercial Torres Bátiz, S.A. de C.V; una suscripción del contrato de comodato sobre las licencias de Informática entre la Secretaría de Administración y la Secretaría del Trabajo; un anexo de ejecución del convenio para el fortalecimiento del Programa de Apoyo al Empleo 2008; elaboración de un formato para los contratos individuales de trabajo; suscripción de 3 contratos de adquisición de bienes informáticos con PVH Ingeniería, S.A. de C.V., Aida Pastrana Salazar y COMPUZIP de

México, S.A. de C.V., así como la elaboración de un convenio de coordinación para el fortalecimiento del Programa de Apoyo al Empleo.

Asimismo, se realizaron 11 análisis y distribución de Periódicos Oficiales del Estado, se publicó el Acuerdo Delegatorio de Facultades en materia de Inspecciones del Trabajo y el Reglamento para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral en el Estado de Chiapas, los cuales se dieron a conocer al personal operativo de la Secretaría, se analizaron las Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca y Acuicultura y el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; así también, se dio a conocer al personal de la Secretaría, las Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, la Ley Orgánica Municipal, la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública del Estado de Chiapas, se distribuyó la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas y el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado.

Proyecto: Servicio al sector laboral desocupado de la Entidad.

La Subsecretaría del Servicio Estatal de Empleo para proporcionar sus servicios a la población desempleada del Estado cuenta con 6 Delegaciones del Trabajo ubicadas en diferentes cabeceras municipales, mismas que ofrecen servicios de vinculación directa tales como:

Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, Servicio Nacional de Empleo por Teléfono, Portal de Empleo, Un Día por el Empleo, Reuniones del Sistema Estatal de Empleo, así como Ferias y Microferias de Empleo. Asimismo, se proporciona apoyos económicos en función de las características de la población objetivo;

Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), Fomento al Autoempleo, Empleo Formal, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

A través del Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), se impartieron 311 cursos de capacitación de los cuales: 89 son en la modalidad de “Capacitación en la Práctica Laboral”; 188 en la modalidad de “Capacitación Productiva”; 17 cursos de “Capacitación Mixta”; y 17 cursos en la modalidad de “Capacitación para el autoempleo”. Otorgándose 6 mil 285 becas en las diversas modalidades a igual número de personas pertenecientes a 63 Municipios de la

**6 mil 285 becas en
63 municipios, a través
del programa
(BECATE).**

Entidad, entre ellas 3 mil 394 son mujeres y 2 mil 891 hombres.

Como seguimiento a la capacitación proporcionada en el programa BECATE, se colocaron en 63 Municipios de la Entidad a 6 mil 47 personas desempleadas, de los cuales 3 mil 163 son mujeres y 2 mil 884 hombres.

Dentro de este mismo contexto, en la Bolsa de Trabajo, se atendieron a 8 mil 632 solicitantes de empleo, de los cuales fueron enviados a cubrir vacantes a 6 mil 117, lográndose una colocación de un mil 528 personas desempleadas, 691 mujeres y 837 hombres, en un mil 95 empresas de los sectores comercio, servicios, manufacturas, construcción y Gobierno; asimismo, derivado de las actividades de vinculación empresarial se captaron en el periodo 7 mil 683 vacantes.

A fin de colocar a un mayor número de personas desempleadas, se llevaron a cabo 2 ferias del empleo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en la que se ofertaron 992 vacantes provenientes de 60 empresas, logrando atender a 2 mil 241 solicitantes de los cuales se colocaron 133 personas, 52 mujeres y 81 hombres.

También, se impartieron 160 talleres de empleo de corta duración, dirigidos a buscadores de empleo, mediante los cuales se les proporcionan estrategias, técnicas de comunicación, conducta, presentación, entre otras; que permiten revalorar la fuerza de trabajo, modificar la conducta y ampliar las posibilidades de colocarse, beneficiando a 775 personas, 348 mujeres y 427 hombres, mismas que fueron enviadas a cubrir vacantes.

Se celebraron 23 reuniones del Sistema Estatal de Empleo con empresas e instituciones oferentes de empleo de diversos Municipios de la Entidad, a fin de analizar los problemas de reclutamiento, selección y contratación de personal, a través de los cuales se promovieron 926 vacantes, atendándose a 234 personas, 95 mujeres y 139 hombres.

Servicio Nacional de Empleo por teléfono (anteriormente denominado chambatel) mecanismo de vinculación gratuito, que proporciona información sobre oportunidades de empleo; mediante el cual, se brindó atención a un mil 492 personas, de las cuales se

enviaron 856 a cubrir vacantes, en las empresas de diversos sectores económicos, colocándose 85 personas, 35 mujeres y 50 hombres de diversos Municipios del Estado.

Así también, el Portal del Empleo, es un mecanismo de vinculación gratuito, proporciona información de la Bolsa de Trabajo en Internet, impulsado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a disposición de los empresarios y buscadores de empleo, mediante el cual la Secretaría del Trabajo del Estado oferta oportunidades de empleo en el Estado y en otras Entidades de la república. Para la búsqueda de empleo es necesario ingresar y registrarse en la página de Internet www.empleo.gob.mx, en este servicio fueron atendidos 11 mil 732 buscadores de empleo registrados, de los cuales 9 mil 289 se postularon para cubrir vacantes ofertadas en línea a solicitantes, lográndose la colocación de un mil 6 personas, 524 mujeres y 482 hombres de diversos Municipios del Estado.

Fomento al Autoempleo es el instrumento que apoya a emprendedores o población que busca iniciar una actividad productiva por cuenta propia con maquinaria y/o equipo y no dispone de recursos para poner en marcha su actividad. Al cierre del ejercicio 2008, se apoyaron a 375 iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiándose a 770 personas entre ellas 423 mujeres y 347 hombres en diversos Municipios del Estado.

A través de los Subprogramas Empleo Formal, Repatriados Trabajando y Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, se atendieron 3 mil 93 personas con la finalidad de ofrecer alternativas de empleo de acuerdo a sus competencias laborales, logrando una colocación de 808 personas de las cuales 301 son mujeres y 507 hombres.

Con el apoyo de los diversos programas con que cuenta la Secretaría del Trabajo, se logró la colocación de 10 mil 377 personas, entre ellas, 5 mil 189 mujeres y 5 mil 188 hombres. (Ver Cuadro).

10 mil 377 personas colocadas por la Secretaría del Trabajo

EMPLEOS PROPORCIONADOS ABRIL - DICIEMBRE DE 2008			
PROGRAMA	COLOCADOS		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Becate	3 163	2 884	6 047
Bolsa de Trabajo	691	837	1 528
Feria Estatal de Empleo	52	81	133
Servicio Nacional de Empleo por Teléfono	35	50	85
Portal de Empleo	524	482	1 006
Fomento al Autoempleo	423	347	770
Empleo Formal, Repatriados Trabajando y Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	301	507	808
TOTAL	5 189	5 188	10 377

Proyecto: Fomento al desarrollo de la competitividad laboral.

Como resultado de la promoción de los programas y subprogramas de la Secretaría del Trabajo, y en virtud del compromiso que tiene esta Dependencia para apoyar a las personas que se encuentran desempleadas se implementaron cursos de capacitación mediante el cual se apoya a la persona con una beca, con la finalidad de que obtenga una mayor experiencia laboral y de esta manera tenga una mejor facilidad para su inserción al mercado de trabajo.

De esta manera, se recibieron 504 solicitudes de cursos de capacitación, de diferentes organismos públicos y privados, los temas impartidos varían de acuerdo a la necesidad de la empresa solicitante dentro de los cuales destacan; la Elaboración de productos lácteos, Auxiliar administrativo, Confección de prendas de vestir, Panadería, Electricidad, Elaboración de quesos, Repostería, Cultura de belleza, Carpintería, Herrería, Elaboración y conservación de alimentos, Serigrafía, Cría y engorda de aves, Elaboración de bolsas, Mesero con preparación de alimentos y bebidas, Manualidades, Auxiliar contable, Auxiliar de archivo y registros, Comercialización de café orgánico, Cocina, Auditor contable y Administración turística, entre otras; en los que participaron 9 mil 875 personas, de ellas 6 mil 158 son mujeres y 3 mil 717 hombres.

Proyecto: Proporcionar asesoría para la defensa laboral.

Este proyecto, se desarrolla a través de la Subsecretaría de la Defensa del Trabajo, misma que propone acciones que fomenten las relaciones con los sindicatos y asociaciones patronales del Estado, buscando, el equilibrio entre los factores de la producción, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, a través de sus oficinas centrales ubicadas en Tuxtla Gutiérrez.

En cuanto a acciones preventivas y sancionadoras en materia laboral, se presentaron 286 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores, de los cuales 166 son hombres y 120 mujeres.

En el apartado de Conciliación de Conflictos Laborales, la Secretaría del Trabajo intervino en 704 convenios de resolución de conflictos para mediar en la solución de conflictos colectivos e individuales de trabajo revisándose en cada caso los contratos, evitando con ello, el estallamiento de huelgas. En este sentido, se participó en 13 reuniones de trabajo colectivas y 691 reuniones de trabajo individuales para llegar a acuerdos conciliatorios con diversos organismos, en beneficio de

3 mil 299 personas, de los cuales un mil 179 son mujeres y 2 mil 120 hombres.

Por otra parte, en la promoción de la cultura laboral, se brindaron 2 mil 273 asesorías y convenios a patrones y trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral, dentro de las cuales se firmaron 7 convenios para el cumplimiento de las condiciones de trabajo; así como, 2 mil 266 asesorías para orientar a patrones y trabajadores respecto a sus derechos y obligaciones.

Por lo que se refiere a la actualización de la legalidad laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales; por ello, se proporcionaron 29 asesorías a solicitud de diversos sindicatos, trabajadores y ciudadanía en general.

Se elaboraron 12 documentos para actualizar la normatividad laboral, sobresaliendo los siguientes: Acuerdo delegatorio de la Secretaría a favor del Subsecretario del Trabajo, de la Dirección Jurídica Laboral y Dirección de Conciliación en los asuntos relacionados con el Procedimiento de Inspecciones en general; Reglamento para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral, en el Estado de Chiapas; Reglamento Interior de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Estado de Chiapas; Reglamento Interior del Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento del Estado de Chiapas; Reglamento Interior de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; Iniciativa de Ley para prevenir, sancionar y atender a las víctimas del delito de trata de personas; Iniciativa de Reformas al Código de Procedimientos Penales, para relacionar los delitos contemplados en este, con los que se pretende incorporar en la Ley para prevenir, sancionar y atender a las víctimas del delito de trata de personas. Asimismo, se coordinó el acopio de información para elaborar el Primer Reporte Nacional sobre Trata de Personas, 2008.

Para lograr el mejoramiento de las condiciones laborales, la Secretaría de Trabajo ha realizado una serie de acciones y actividades con el fin de ejecutar las políticas, programas que permitan consolidar en el Estado una nueva cultura laboral que impulse la productividad y la competitividad, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el fomento y la promoción del empleo y, en general, fungir como órgano rector de la política laboral en la Entidad, por lo que se realizaron 608 acciones de inspección y expedición de constancias; en el caso de las inspecciones se llevaron a cabo 140 visitas a diversas fincas y centros de trabajo; asimismo, se expedieron 468 constancias laborales a

menores adolescentes para desempeñarse como empacadores voluntarios en las tiendas de autoservicio.

Con estas acciones se beneficiaron a un millón 576 mil 432 personas, de las cuales 775 mil 793 son mujeres y 800 mil 639 hombres.

Proyecto: Impartición de justicia y tranquilidad laboral a través del cumplimiento y aplicación de las leyes.

Este proyecto tiene como objetivo, la procuración de una justicia laboral, pronta y expedita, atendiéndose 25 mil 558 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, audiencias celebradas, emplazamientos a huelgas, huelgas conciliadas, registros sindicales aceptados, registros sindicales negados, contratos colectivos aceptados, contratos colectivos negados, contratos individuales, laudos emitidos, convenios, ratificaciones de renuncias e informes de amparo rendidos, entre otros.

También, se llevaron a cabo diversas actividades tales como:

- Se dio entrada a 905 conflictos obrero-patronales, de diversos Municipios del Estado mediante los cuales se concilian ambas partes para lograr las mejores alternativas de solución; se llevó a cabo la celebración de 4 mil 800 audiencias, para llegar a los acuerdos entre el trabajador y el patrón.
- Se efectuaron 6 mil 966 notificaciones a las partes en conflicto, para citarlas y conducir al diálogo cuidando siempre respetar las leyes aplicables en materia laboral; así como, 8 mil 798 acuerdos, mediante los cuales se procuró el beneficio del trabajador.
- Fueron emitidos 289 laudos a los trabajadores dando resolución final a los conflictos obrero-patronales.
- Se conciliaron 9 huelgas de diversas empresas, evitando de esta forma llegar a un conflicto laboral de mayor grado; también, se registraron 201 contratos colectivos de trabajo los cuales se procuraron realizar dentro del marco legal correspondiente; y derivado de diversas gestiones de conciliación entre las partes en conflicto se firmaron un mil 710 convenios.
- En respuesta a los amparos interpuestos por las empresas que consideraron esta vía legal, se emitieron 715 informes.

Con estas acciones se beneficiaron a 46 mil 950 trabajadores, de los cuales 16 mil 350 son mujeres y 30 mil 600 son hombres.

Proyecto: Capacitación a población desempleada

Con la finalidad de incrementar las capacidades de la población en edad de trabajar a través de cursos y talleres de capacitación que les permitan acceder a mejores oportunidades de empleo remuneradas; se impartieron 159 cursos de capacitación para el autoempleo entre las que destacan: Reparación y mantenimiento de motores fuera de borda, Confección y reparación de artes de pesca, Manejo y uso de fibra de vidrio, Pastelería y repostería, Elaboración de piñatas, Elaboración de carnes frías, Cultura de belleza, Fabricación de artesanía de barro, Cultivo de café orgánico, Elaboración de mermeladas, Tallado de madera, Producción de hongos, Calado y pintura en manta, Diseño de tapetes, Construcción de estanques y cultivo de mojarra, Elaboración de quesos, Electricidad, Tejido de hamacas, Auxiliar turístico, entre otros; otorgándose 3 mil 268 becas a igual número de personas de las cuales 2 mil 609 son mujeres y 659 hombres.

Se impartieron
159 cursos de
capacitación para
el autoempleo

Asimismo, este programa proporciona atención a todas las personas que acuden a solicitar apoyo para su incorporación a la actividad laboral, por lo que fueron colocadas en diversos sectores económicos y de servicios del Estado, 3 mil 265 personas, de los cuales 2 mil 608 son mujeres y 657 hombres.

Proyecto: Vinculación universidad empleo.

El propósito de este proyecto, es incorporar a los recién egresados de las Universidades en las diferentes ramas del sector empresarial para elevar su calidad de vida y reducir el índice de desempleo de los universitarios; por lo que, se impartieron 18 cursos de capacitación en la práctica laboral, otorgándose 374 becas con temáticas como: Auxiliar de apoyo en laboratorio clínico, Asistente jurídico, Auxiliar administrativo en empresas turísticas, Servicio de administración de negocios, Auxiliar administrativo con computación, Servicio de apoyo a negocios, Auxiliar de archivo de registro, Servicio de apoyo a la educación, Auxiliar general, y Administración turística, entre otros; beneficiándose a 374 personas, 222 son mujeres y 152 hombres.

Posterior a la capacitación en diversas áreas de trabajo, se logró una colocación de 324 profesionistas, entre ellos 199 son mujeres y 125 son hombres.

374 becas
a los recién
egresados
de las
Universidades

SUBFUNCIÓN: CAPACITACIÓN LABORAL**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL TRABAJO****ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Fomento a la calidad del sector laboral del Estado.

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), para hacer frente a la capacitación para el trabajo, opera con 3 unidades de capacitación en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordóñez, mismas que cuentan con talleres en Operación de Microcomputadoras, Confección Industrial de Ropa, Carpintería, y Preparación y Conservación de Alimentos; así como, una Acción Móvil en Simojovel la cual cuenta con un taller de Artesanías.

Al cierre del ejercicio, se impartieron 372 cursos de capacitación en diferentes Municipios, en especialidades de: Operación de microcomputadoras, Confección industrial de ropa, Administración, Desarrollo humano, Inglés, Servicios de belleza, Preparación y conservación de alimentos, dirigidos a 6 mil 590 personas, entre ellas 4 mil 236 mujeres y 2 mil 354 hombres.

Asimismo, el número de egresados fue de 6 mil 21 alumnos, de los cuales 3 mil 852 son mujeres y 2 mil 169 hombres; obteniendo su certificación con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública 4 mil 547 personas, 3 mil 42 son mujeres y un mil 505 hombres.

Con la finalidad de desarrollar esquemas de capacitación acordes a las necesidades reales de las empresas, que fortalezcan la vinculación empresarial, productiva y social para el trabajo, se llevaron a cabo 403 convenios institucionales de colaboración en materia de capacitación, en beneficio de 6 mil 590 personas, de las cuales 4 mil 236 son mujeres y 2 mil 354 hombres.

Se realizaron 2 campañas, para dar a conocer el catálogo de servicios del ICATECH a través de reuniones con diversos órganos entre los cuales destacan; el Instituto Estatal de las Mujeres, Consejo Municipal de Turismo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

(SAGARPA), BANCHIAPAS y Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos.

Para promover los servicios que brinda este organismo, se tuvo la participación en 11 eventos como son: 15º. Congreso Internacional de Actualización Apícola, Feria Reforma 2008, 2ª. Feria del empleo, 1ª. Feria del emprendedor organizado por el Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Reunión de Directores Generales de los Institutos de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Sureste (ICAT's), 3ª. Feria del Empleo Municipal en Tuxtla Gutiérrez, Primer aniversario del Ámbar realizado en el municipio de Simojovel, Oportunidades de Negocios en Chiapas, organizado en la ciudad de San Salvador, en Centroamérica; Expo Orgánica, presentado en las instalaciones de la feria Chiapas; Reunión Nacional de Academias en la especialidad de Confección Industrial de Ropa, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, Participación con stand con productos ámbar en la Feria Chiapas 2008.

Como parte del programa de seguimiento a ex-alumnos del Instituto y con el propósito de retroalimentar los servicios de capacitación, se aplicaron 480 encuestas a egresados en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y Tapachula.

Se realizaron 2 eventos para reclutamiento y selección de instructores en la sala de juntas de las oficinas centrales para fortalecer las especialidades que ofrecen las unidades de capacitación dependientes del ICATECH.

Así también, se impartieron 6 cursos con jefes académicos, para capacitar y actualizar a los instructores de las especialidades impartidas; proporcionándoles material didáctico de apoyo para su actualización. Se aplicaron 30 encuestas a los alumnos regulares activos, para identificar las causas del nivel de aprovechamiento en la unidad de capacitación del municipio de Comitán de Domínguez.